



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Dña. Andrea Sánchez Sobrino y D. Raúl Talavera Rojo, solicita licencia de apertura de Bar de Categoría Especial y Sala de Baile y Discoteca, en el local ubicado en la Calle Virgen de los Dolores, esquina con Calle San José, de esta localidad. Se procede a abrir período de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la secretaría general de este Ayuntamiento; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

En Gálvez, 21 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

Nº. I.-169